



ACS284/7: Informe sobre el rendimiento de las actividades académicas: datos estadísticos relativos a la oferta, demanda y estado de situación del Catálogo de enseñanzas oficiales de Grado, Máster Universitario y Doctorado en la Universidad de Granada curso 2024-2025.

- Aprobado en la sesión del Pleno Consejo Social de 25 de junio de 2025.



Punto 12 del orden del día del Pleno del Consejo Social de 25 de junio de 2025

“Informe sobre el rendimiento de las actividades académicas: datos estadísticos relativos a la oferta, demanda y estado de situación del Catálogo de enseñanzas oficiales de Grado, Máster Universitario y Doctorado en la Universidad de Granada curso 2024-2025.”

“El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada en ejercicio de las competencias que ostenta en base al artículo 17.1.i) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Granada (BOJA de 9 de abril de 2007), y artículo 47.2.e) de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, a la vista de la información recibida sobre oferta, demanda y estado de situación del Catálogo de enseñanzas oficiales de Grado, Máster y Doctorado (Anexo 1), y en ejercicio de la competencia de análisis y valoración del rendimiento de la actividad académica de la Universidad de Granada,,

ACUERDA: A la vista de la documentación estadística aportada comprendida hasta el curso 2023-2024 sobre enseñanzas oficiales, considerar favorablemente el rendimiento de la actividad académica de la Universidad de Granada relativo a sus enseñanzas oficiales de Grado, Máster y Doctorado, respectivamente.

Asimismo, se manifiesta la preocupación por la empleabilidad del estudiantado de la Universidad de Granada y el interés en avanzar en la coordinación de los análisis sobre los factores que afectan a dicha empleabilidad con el objetivo de reforzar la eficiencia de la Universidad en esta materia.